Resolución de Consejo Directivo **385 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 14177/2020-PROPONER AL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD LA DESIGNACIÓN DEL ING. FRANCISCO JAVIER RAMOS VERNIERI, EN EL CARGO DE PROFESOR REGULAR EN LA CATEGORÍA DE ADJUNTO, CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, PARA LA ASIGNATURA "HIDRÁULICA APLICADA" DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL.

De: Ingenieria - Departamento de Personal

Salta, 06/11/2026

VISTO la Resolución CS Nº 171/2021, recaída en Expte. Nº 14.177/2020, mediante la cual el Consejo Superior autoriza a la Facultad de Ingeniería a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Hidráulica Aplicada" de la Carrera de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato Nº 32/2026-ING-UNSa se materializa la convocatoria, estableciéndose fecha y hora para la apertura y cierre de inscripciones, y se dispone la publicación de la integración del Jurado, de conformidad con la designación efectuada por el Artículo 2º de la Resolución CS Nº 171/2021 y modificatorias.

Que se ha cumplido en tiempo y forma con la difusión de la convocatoria, en un todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en los Artículos 5º a 8º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución CS Nº 350/87 y sus modificatorias.

Que mediante Resolución de Decanato Nº 220/2026-ING-UNSa se acepta la inscripción de dos (2) aspirantes al cargo.

Que el Jurado actuante se expide unánimemente, aconsejando la designación del Ing. Francisco Javier Ramos Vernieri, en el cargo objeto del Concurso.

Que, del referido dictamen, el participante se notificó fehacientemente.

Que dentro de los plazos establecidos en el Artículo 52º del Reglamento aplicable, el aludido fallo no mereció impugnaciones.

Que el Departamento Docencia emite informe indicando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias concursales previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Que en el Artículo 3º de la Resolución CS Nº 171/2021, "*establece que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia del Ing. Pedro Valentín Romagnoli (Res. CS Nº 116/2020). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 560/25.*"

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso 31. del Artículo 104 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, es competencia del Consejo Superior "*... designar a los profesores regulares de las distintas categorías, ... a propuesta de las Facultades*".

Que, al enunciar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, el Artículo 117 del citado Estatuto, en su inciso 26. expresamente contempla la de "*proponer al Consejo Superior ... la designación de Profesores Regulares*".

POR ELLO, y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en Despacho Nº 261/2026,

Resolución de Consejo Directivo **385 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14177/2020-PROPONER AL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD LA DESIGNACIÓN DEL ING. FRANCISCO JAVIER RAMOS VERNIERI, EN EL CARGO DE PROFESOR REGULAR EN LA CATEGORÍA DE ADJUNTO, CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, PARA LA ASIGNATURA "HIDRÁULICA APLICADA" DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL.
De: Ingenieria - Departamento de Personal

Salta,
06/11/2026

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime del Jurado que entendiera en la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, sustanciada en virtud de la autorización otorgada por Resolución CS Nº 171/2021.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad la designación del Ing. Francisco Javier RAMOS VERNIERI, D.N.I. Nº 28.259.952 en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO, con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura "HIDRÁULICA APLICADA" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la designación que en la presente se propone, se imputará al cargo de PROFESOR ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, afectado a la Escuela de Ingeniería Civil para la asignatura "HIDRÁULICA APLICADA", contemplado en la Planta Docente de la Facultad aprobada por Resolución CS N° 560/25 – vacante y desocupado, cuyo último ocupante regular fuera el Ing. Pedro Valentín ROMAGNOLI.

ARTÍCULO4º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; al Ing. Francisco Javier RAMOS VERNIERI; a la Escuela de Ingeniería Civil; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y Personal y elevar los obrados al Consejo Superior de la Universidad para la intervención que le compete.

RAF/mgc

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa